Glacono

Acta de la Sesión ordinaria N°020-2022 de forma presencial celebrada por el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 el 18 de octubre del 2022, en las oficinas de la Unidad Ejecutora del Fideimas, la cual dio inicio a las 8:15 a.m. horas de la mañana con el siguiente quórum: la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo cédula de identidad número dos setecientos treinta y cuatro cuatrocientos sesenta y ocho en su calidad de representante de la Presidenta Ejecutiva del IMAS y Ministra quién preside; la señora Margarita Fernández Garita, cédula de identidad número tres-doscientos sesenta y cinco-cero setenta y siete, en su calidad de Gerenta de la Unidad Ejecutora; la señorita Karla Pérez Fonseca cédula de identidad número dos cuatrocientos noventa y ocho setecientos treinta y seis en su calidad de representante de la Subgerenta Desarrollo Social del IMAS; y la señora Alejandra Rojas Núñez cédula de identidad número tres cuatrocientos diecisiete quinientos veinte representante de la señora Ministra de la Condición de la Mujer.

Se toma nota de la participación de la señora Silvia Gómez Cortés cédula de identidad número uno mil trescientos uno trescientos cinco en calidad de representantes del Fiduciario Banco de Costa Rica con voz pero sin voto; el señor Cristian Zúñiga Castro cédula de identidad uno mil trescientos cuarenta y siete cuatrocientos treinta y cinco; la señorita Jennifer Abarca Araya cédula de identidad tres cuatrocientos treinta y cuatro ciento ocho, todos funcionarios del banco de Costa Rica.

También como invitados la señora Margarita Araya Murillo cédula de identidad uno novecientos cuarenta y tres novecientos ochenta y cinco: la señora Cinthya Rojas Chavarría cédula de identidad cuatro doscientos novecientos sesenta y cinco, ambas en su calidad del Puesto de Bolsa del INS; y la señora Carolina Barquero Mora cédula de identidad uno- mil doscientos cincuenta y cinco novecientos sesenta y uno en su calidad de oficial del Fideimas.

Se toma nota de la ausencia del señor el señor **Gustavo Muñoz Ureña** cédula de identidad número **uno** setecientos treinta y uno doscientos siete en su calidad de representante del Banco Nacional; y la señora **Kattia Sánchez Azofeifa** cédula de identidad número **uno-mil trescientos cuarenta y seis-** trescientos ochenta, como representante del Fiduciario Banco de Costa Rica.

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se tiene quorum de cuatro miembros presentes, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DE AGENDA

La señora Margarita Fernández Garita expone los puntos de agenda de la sesión ordinaria 020-2022 del Comité Director, la cual fue remitida a los correos electrónicos de cada miembro del Comité Director.

La señora Margarita Fernández Garita indica que se excluye de la agenda la presentación de los resultados de asistencia técnica del Colegio Universitario de Cartago y se presenta para la próxima sesión del Comité Director.

Se da lectura a la agenda de la Sesión ordinaria N°020-2022 de fecha 18 de octubre del 2022, con el siguiente orden del día:

- 1. Comprobación de quórum.
- 2. Lectura y Aprobación de Agenda.
- 3. Lectura y aprobación acta ordinaria 019-2022.
- 4. Presentación trimestral del Puesto de Bolsa del INS valores a cargo del INS.
- 5. Presentación de Estados Financieros con corte 30 de setiembre 2022, a cargo del Fiduciario.
- 6. Presentación de Lineamientos para el uso de los sistemas de información y Equipos de Trabajo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO /73-2002, según oficio 1324-2022.
- 7. Presentación avance en la organización de la Feria Navideña IMAS-FIDEIMAS 2022.

8. Asuntos Varios.

Se somete a votación la agenda de la sesión ordinaria 020-2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°143-2022: Se da por aprobada la agenda la sesión ordinaria 020-2022. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo aprueba, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 019-2022.

Se somete a consideración el acta ordinaria 019-2022, y se expone sin observaciones.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°144-2022: Se da por aprobada el acta ordinaria 019-2022. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo; la señora Margarita Fernández Garita; la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME TRIMESTRAL DEL PUESTO DE BOLSA DEL INS VALORES A CARGO DEL INS. REPRESENTANTES DEL PUESTO DE BOLSA MARGARITA ARAYA MURILLO. CINTHYA ROJAS CHAVARRÍA.

La señora Margarita Fernández Garita indica que por acuerdo del Comité Director se deben presentar los informes de los Estados Financieros y el informe de las inversiones, ambos de manera trimestral. Iniciamos con los representantes del INS valores para que hagan la presentación del informe del trimestre que cierra al 30 de setiembre 2022.

A continuación, los representantes del Puesto de Bolsa del INS presentan el informe trimestral.

La señora Cinthya Rojas Chavarría comenta que en la presentación del informe se encuentra la parte económica tanto internacional, como local, los Estados Financieros, los de resultados trimestrales del portafolio de cómo están compuestos, y como está el avance de la proyección de los ingresos netos.

Con respecto a la actualidad económica a nivel de mercado internacional en Estados Unidos la inflación ha aumentado considerablemente, y actualmente su inflación interanual normal es de 8.2%, dicha inflación no se presentaba hace 40 años atrás y muy por encima de lo que Estados Unidos está acostumbrado; y el 6.3% es la inflación subyacente quitando la parte volátil de alimentos. Este disparo de la inflación se da puesto que la reserva federal hizo una inyección de liquidez para tratar de solucionar temas de pandemia y apoyar un poco el tema de la economía; sin embargo, esa cantidad de dinero lo que provoca una inflación a mediano plazo lo que se está viendo actual, y esto no solamente le está pasando a Estados Unidos sino todo el mundo. Actualmente la tendencia es que todos los Bancos Centrales Mundiales están aumentando tasas. Este nivel de inflación se va a ver reflejado a la tasa de interés.

En el mercado local la actividad económica se ve por medio del IMAE la tendencia ciclo de cómo se ha venido comportando la inflación interanual de 3.3% y un promedio de los últimos doce meses del 8.1%, esto viene hacia la baja.

La inflación nuestra del 2021 es bastante baja, donde el rango de la inflación del Banco Central era de un 2% a 4% que se venía manejando en el 2021. La inflación de Estados Unidos es estructural y la nuestra es importada por el tema del petróleo, granos básicos y demás, con una inflación de 10.37% en setiembre y la subyacente en 6.52%; y la tasa básica pasiva se encuentra en 5.85% y la tasa política monetaria el Banco Central igual que la FED ha venido con estos incrementos bruscos actualmente del 8.5% y actualmente ya está en el 6%.

Por otra parte, la señora Margarita Araya Murillo comenta sobre el desplazamiento de la curva que va en función del aumento de la tasa de interés de la FED y se observa mucho el comportamiento de las curvas invertidas en este momento en la FED, se van a invertir a 6 meses y pueden obtener una tasa de 4.30%, 4.15%



en dólares en un bono de tesoro que vence en marzo o en abril y el mismo bono a 2 años le paga la misma tasa. Por eso la estrategia de la administradora de riesgo ha sido no irse a largo plazo, porque irse a buscar el mayor rendimiento significa en este momento valoraciones más negativas porque a mayor plazo mayor duración son más afectados, los títulos de mayor plazo son más afectados en el precio, los títulos de menor plazo de 1 año, 2 años máximo 3 años son menos afectados en el precio. Básicamente es para amarrar la situación actual de cuál ha sido la estrategia de la administración de la cartera.

Por otra parte, la señora Cinthya Rojas Chavarría indica sobre el ejemplo de cómo andan la tasa de interés de los reportos inversionistas, se ven que son bastante atractivas para los plazos, por ejemplo, una recompra que por lo general manejamos para Fideimas a 30 días está pagando en promedio 10.5% anual.

La señora Cinthya Rojas Chavarría comenta sobre el tipo del cambio se ve una devaluación acumulada en el 2020 de 7.36%, en 2021 de 4.37%; y en el 2022 de 2.06%.

La señora Cinthya Rojas Chavarría hace referencia a los Estados Financieros, en cuanto al Balance General no se tiene apalancamiento en este portafolio porque no hay pasivos y se tiene 5 portafolios para un gran total de ϕ 5,719,234,247 (cinco mil setecientos diecinueve millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y siete colones) a nivel de inversiones.

La señora Cinthia Rojas Chavarría comenta que a nivel de Estados de Resultados se tiene los cinco portafolios con una utilidad neta final alrededor de los ¢206, 441,940 (doscientos seis millones cuatrocientos cuarenta y un mil novecientos cuarenta colones); y en los gastos incluye el IVA, las comisiones de los portafolios.

A nivel de portafolios, en renta fija está en el 91.6%, 4.9% reportos inversionistas, en fondos abiertos 3.6%. En cuanto al Emisor, un 94.7% está en Gobierno, el 3.6% en fondo de inversión líquido que está la SAFI cuyo subyacentes cuyos títulos son puro Gobierno y se llama liquides público.

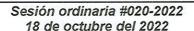
A nivel de plazos, de 1 a 3 años se tiene el 42.8%, entre 3 a 5 años se tiene el 29.6%, y menos de 1 año está al 24.1%, y el fondo liquido un 3.6%.

En cuanto al avance de los ingresos netos, primero estos gastos son sin comisión ni el IVA para poder hacer la comparación, en el caso del Fondo de Garantía Recursos Propios se tiene una utilidad neta de ¢113,859,294 (ciento trece millones ochocientos cincuenta y nueve mil doscientos novena y cuatro colones), y la proyección para este año es de ¢112,135.000 (ciento doce millones ciento treinta y cinco mil colones) con un 102% de cumplimiento, en el caso del Fondo de garantías Fodesaf tiene una utilidad neta de ¢95.816,640 (noventa y cinco millones ochocientos dieciséis mi seiscientos cuarenta de colones) al cierre de setiembre.

Por otra parte, la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta si se ha analizado el tema de cuánto sería los gastos al final con el tema de comisión y el IVA. La señora Cinthya Rojas Chavarría indica que sería de ¢40,0 millones (cuarenta millones de colones).

La señora Cinthya Rojas Chavarría sigue comentando sobre los ingresos netos en donde indica que el Fondo de Garantía Fodesaf tiene un 81% de cumplimiento; y a nivel de rendimientos tiene la utilidad neta ¢5.483,474 (cinco millones cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos setenta y cuatro colones) con un 61% de cumplimiento; y la proyección de neta ¢9,000,000 (nueve millones de colones) este es el bajo, y este a costado un poco porque tiene un gasto asociado muy grande a pesar que es relativamente pequeño porque inició con ¢120,000,000 (ciento veinte millones de colones). La señora Margarita Fernández Garita indica que aquí es donde se financia el rubro de capacitación.

En Servicio de Apoyo Propio se tiene una utilidad neta de ¢903,9 millones (novecientos tres millones novecientos cincuenta y siete colones) con 129% de cumplimiento; y el de Servicios de Apoyo Fodesaf con una utilidad neta de ¢349,4 millones (trescientos cuarenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta colones), comparado con 120% de cumplimiento.



La señora Margarita Fernández Garita pregunta nos falta este 10%, y si es factible con esta proyección cerrar al 31 de diciembre. La señora Cinthya Rojas Chavarría comenta que se esperaría que sí. La señora Margarita Araya Murillo indica que con el comportamiento de las tasas se pensaría que sí, y si esa proyección se hizo el año pasado y no se visualizada lo que está pasando ahorita y que más bien las tasas están bastantes bajas, entonces sí y solamente si las condiciones actuales permanecen y la expectativa de tasa continúa como está o subir más se puede llegar a ese 100 o superarlo, y esto va depender de las condiciones actuales se cumplan.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta cuales serían las recomendaciones para mejorar los rendimientos a partir de cómo está el contexto y la situación para tomarlas en consideración. La señora Margarita Araya Murillo comenta que en este momento la tasas de intereses estén mejor a corto plazo hay que pensar en darle el rendimiento en el ahora y pensando en el futuro, pero si el futuro en este momento están gris y no se tiene tan claro y nítido como se quisiera y el panorama es poco alentador es invertir de la manera más eficiente no solamente en el corto plazo, pero si estamos visualizando que va haber una detenida aumento de tasas más al final de año y que la FED detenga esa subida de tasas, entonces ahí se pensaría inmediatamente en ir amarrando más a un año, a dos años, a tres años y aprovechar esas tasas que van a quedar y amarrar de una vez a dos, tres, cuatro años y ya con los precios ajustados y saber que ya llegaron a lo mínimo y al piso que tenian que llegar y ahí empezar a comprar. Pero mientras el escenario siga así no hay que irse a largo plazo porque las valoraciones de cartera se vuelven negativas, entonces hay que quedarse en rendimientos en tres meses, seis meses o un año máximo para no afectar la valoración, pero si en ese momento se ve que se está dando un giro a la economía inmediatamente ir tirando a largo plazo para amarrar esa tasa de largo plazo.

La señora Cinthya Rojas Chavarría indica que esta sería la presentación del informe trimestral del estado de las inversiones en títulos de valores.

Se somete a votación, el Informe trimestral del estado de las inversiones en títulos de valores del Puesto de Bolsa del INS

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°145-2022: Se da por conocido el informe trimestral del estado de las inversiones en títulos valores presentado por el Puesto de Bolsa INS Valores, con corte 30 de setiembre 2022. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo; la señora Margarita Fernández Garita; la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO QUINTO: PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 30 DE SETIEMBRE A CARGO DEL FIDUCIARIO. REPRESENTANTES JENIFER ABARCA ARAYA y CRISTIAN ZÚÑIGA CASTRO.

La señora Jennifer Abarca Araya presenta los Estados Financieros con corte al 30 de setiembre del 2022.

La señora Jennifer Abarca Araya comenta el Balance de Situación, se tiene el total de activos por un monto de ¢5,804,023,114.75 (cinco mil ochocientos cuatro millones veintitrés mil ciento catorce colones con setenta y cinco céntimos), que representa el 100% del total de los activos, y está distribuidos de la siguiente forma: la cuenta de efectivo con un saldo de ¢ 49,590,211.75 (cuarenta y nueve millones quinientos noventa mil doscientos once colones con setenta y cinco céntimos) y representa el 1% del total de los activos; inversiones en SAFI e instrumentos financieros por un monto de ¢5,719,195,399.19 (cinco mil setecientos diecinueve millones ciento noventa y cinco mil trescientos noventa y nueve colones con diecinueve céntimos), este es la partida que tiene mayor peso porcentual al activo, y este saldo contiene el saldo capital e intereses en las inversiones en SAFI en instrumentos financieros del sector público no financiero y reportes, así como a este saldo se le resta el ajuste por evaluación de las inversiones menos la amortización de las primas.

También con un 1%, se tiene la cuenta propiedad planta y equipo la cuál cerró con un saldo de ¢38,411,712.00 (treinta y ocho millones cuatrocientos once mil setecientos doce colones), este saldo corresponde al valor en libros activos menos la depreciación acumulada, el resto de las cuentas contables representa menos del 1% de total del activo.

Sesión ordinaria #020-2022 18 de octubre del 2022

flearend

En cuanto a los Pasivos, cerró con un saldo de ¢243,502,598.51(doscientos cuarenta y tres millones quinientos dos mil quinientos noventa y ocho colones con cincuenta y un céntimos) representando el 100% del total; se tiene un 87.2% en la cuenta de garantía de crédito por pagar e intereses con un total de ¢212,254,722.84 (doscientos doce millones doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos veintidós colones con ochenta y cuatro céntimos), al ser esta cuenta contable que tiene mayor peso sobre los pasivos más adelante se va a ver cómo está distribuida esa provisión por los intereses de las operaciones que están a más de los 75 días de atraso. Y con un 10.3% se tiene la cuenta de retenciones y gastos acumulados por pagar con un saldo de ¢25,136,729.34 (veinticinco millones ciento treinta y seis mil setecientos veintinueve colones con treinta y cuatro céntimos) y esta cuenta contiene las provisiones por los aguinaldos, las vacaciones, aportaciones laborales y patronales.

En cuanto a las cuentas del Patrimonio, al cierre del mes de setiembre cerró con un saldo de ¢5,560,520,516.24 (cinco mil quinientos sesenta millones quinientos veinte mil quinientos dieciséis colones con veinticuatro céntimos) distribuido de la siguiente forma: aportes de efectivo con un monto de ¢12,582,817,455.59 (doce mil quinientos ochenta y dos millones ochocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y cinco colones con cincuenta y nueve céntimos), menos ¢544,486.69 (quinientos cuarenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis colones con sesenta y nueve céntimos) en donación de activos, menos ¢410,496,987.93 (cuatrocientos diez millones cuatrocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y siete colones con noventa y tres céntimos) en valuación de las inversiones, en pérdidas del periodo menos ¢526,677,967.38 (quinientos veintiseis millones seiscientos setenta y siete mil novecientos sesenta y siete colones con treinta y ocho céntimos), pérdidas acumuladas por un monto de ¢6,084,127,497.35 (seis mil ochenta y cuatro millones ciento veintisiete mil cuatrocientos noventa y siete colones con treinta y cinco céntimos).

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se había solicitado que estuviera bien documentado a que corresponde esas pérdidas en años anteriores que mucho es en inversiones en gastos de capacitación. El señor Cristian Zúñiga Castro comenta que contablemente el Fideicomiso sufre pérdidas por la naturaleza del mismo donde está hecho para pagar avales, capacitaciones, subsidios, entonces técnicamente contablemente esto se traslade en una pérdida del Fideicomiso, y al no ser una empresa en competencia esa pérdida y el dinero está para ayudar a las personas beneficiarias de los avales y los subsidios de tasas.

El señor Cristian Zúñiga Castro indica que se había valorado en su momento de realizar una contabilización diferente donde todos estos giros fueran cargados directamente al Patrimonio y no aun gasto para que no se viera la palabra pérdida sino a una disminución patrimonial, sin embargo, no se ve conveniente desde el punto de vista técnico contable por las normas internacionales. Por el momento se va a manejar de esa manera a como sea hecho hasta hoy, y si se puede hacer una nota aclaratoria en los Estados Financieros de cuáles son la naturaleza de las pérdidas para que alguna persona que los quiera interpretar se pueda dirigir a la nota. La señora Margarita Fernández Garita le solicita al señor Cristian Zúñiga Castro que se haga una propuesta de redacción de esta nota a los Estados Financieros.

Seguidamente, la señorita Jennifer Abarca Araya se refiere a los Estados de Resultados, se tiene un total de ingresos de ¢423,665,007.34 (cuatrocientos veintitrés millones seiscientos sesenta y cinco mil siete colones con treinta y cuatro céntimos) representa el 100% de total de los ingresos. Se tiene ingresos por inversiones en instrumentos financieros ¢315,320,875.19 (trescientos quince millones trescientos veinte mil ochocientos setenta y cinco colones con diecinueve céntimos) con un 74% del total; es importante menciona que son los ingresos correspondiente a las inversiones en el sector público no financiero y los reportos; con menos de un 1% están los ingresos por las inversiones en SAFI ¢1,780,633.22 (un millón setecientos ochenta mil seiscientos treinta y tres colones con veintidós céntimos); también se tiene con un 1% otros ingresos por recuperación de avales ejecutado que cerró con un saldo de ¢4,194,676.47(cuatro millones ciento noventa y cuatro mil seiscientos setenta y seis colones con cuarenta y siete céntimos); y con un 24% están los ingresos por recuperación del gasto por pago de garantías con un monto de ¢99,863,353.99 (noventa y nueve millones ochocientos sesenta y tres mil trescientos cincuenta y tres colones con noventa y nueve céntimos) y esto es un dato contable.

En cuanto a los gastos, se tiene un total de ¢950,342,974.72 (novecientos cincuenta millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos setenta y cuatro colones con setenta y dos céntimos), y a esto hay que restarle

las líneas por la estimación de los instrumentos financieros y el gasto por la provisión de las operaciones con más de 75 días de atraso, y el principal rubro que tiene mayor peso sería el pago de avales y garantías por un monto de ¢284,591,024.18 (doscientos ochenta y cuatro millones quinientos noventa y un mil veinticuatro colones con dieciochos céntimos).

También se tiene los gastos por servicios externos un monto de ¢203, 180,781.60 (doscientos tres millones ciento ochenta mil setecientos ochenta y un colones con sesenta céntimos) con un peso de 21%, y esto corresponde al rubro por la administración del fideicomiso, pago de alquileres, mantenimiento.

Se puede ver cómo está distribuido esos ¢284,591,024.18 (doscientos ochenta y cuatro millones quinientos noventa unos mil veinticuatro colones con dieciocho céntimos) por concepto de pagos de avales, subsidios y garantías; en donde al Banco Nacional es al operador donde se le ha cancelado por estos conceptos un monto de ¢120, 296,551.65 (ciento veinte millones doscientos noventa y seis mil quinientos cincuenta y un colones con sesenta y cinco céntimos).

En cuanto al pago por operador financiero se tiene que al Banco Nacional es al quien se le a pagado más por concepto de pago de avales y subsidios, y a Fudecosur es que se le ha pago menos por estos conceptos.

La señorita Jennifer Abarca Araya indica que esta es la presentación de los Estados Financieros con corte al 30 de setiembre del 2022.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo de los Estados Financieros con corte al 30 de setiembre del 2022.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°146-2022: Se da por conocido los Estados Financieros Fideicomiso BCR-IMAS-BANACIO 73/2002 presentado por el fiduciario con corte al 30 de setiembre 2022. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo; la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°147-2022: Instruir a la Unidad Ejecutora hacer un estudio con respecto a los últimos cinco años del movimiento de los ingresos y gastos para la determinación de posibles pérdidas. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo; la señora Margarita Fernández Garita; la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO SEXTO: PRESENTACIÓN DE "LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO /73-2002, SEGÚN OFICIO 1324-2022.

A continuación, la señora Andrea Esquivel Hernández presenta los lineamientos para el uso de los sistemas de información y equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora del Fideicomiso.

La señora Andrea Esquivel Hemández comenta que esto ha sido un trabajo conjunto con el Fiduciario y ya esto tiene una revisión tanto del departamento legal del Banco de Costa Rica como del área laboral porque como son lineamientos para el personal de la Unidad Ejecutora no se quería incurrir en poner algún aspecto que después esto repercutiera para el Fideicomiso en cuanto alguna situación laboral.

El principal propósito que tienen estos lineamientos amarrado con el reglamento interno de trabajo que se tiene ahí, el Código de Trabajo, algunas disposiciones que tienen los Convenios que tenemos con algunas instituciones y ahora principalmente con el Sinirube; y lo que se busca es que el personal del Fideicomiso tenga claro el nivel de confidencialidad que se debe tener con la información a la que se tiene acceso indistintamente de cuál sistema; porque al Fideicomiso las bases de datos más importantes se la suministra el IMAS que es a través del SIPO y del SABEN, pero conforme ha ido cambiando algunas directrices entonces ya nosotros hemos ido accesando a bases externas.

glound

A nivel del IMAS las computadoras de nosotros o los programas ya tienen ciertas restricciones en donde no podemos accesar a ciertas páginas, y hay sistema de seguridad que cuando se dan algunos Hakeos como los que se dieron en la Caja con otras instituciones inmediatamente el IMAS nos instala a nosotros esos programas para evitar que por alguna parte entren esos Hakeadores al sistema del IMAS. Pero ahora que se abre el Convenio con Sinirube si hay muchas clausulas sobre el manejo y la seguridad de la información; por eso nacen esos lineamientos y básicamente va dirigida al personal del Fideicomiso y se establece como se debe manejar el acceso y las claves que se nos da cada uno a título personal y la forma como debemos manejar esas claves no se puede brindárselas a nadie.

En cuanto a las disposiciones generales, estas van dirigidas para el personal del Fideicomiso y lo que se busca es cumplir con la ley de protección de la persona frente al tratamiento de datos personales y las implicaciones que tiene el suministrar información a terceros.

Las normas de uso están divididas en 9 aspectos que involucra equipos informáticos que nos den individual o que compartamos con algún otro compañero y como debemos manejar esos accesos, accesos a los administradores del sistema y este aspecto se consideró previendo a futuro de que aquí haya una persona dedicada a desarrollar programas informáticos, o que un tercero tenga que entrar a manipular los sistemas.

El uso de las licencias y saber que está restringido en hacer copias o bajar o descargar programas que no estamos autorizados a hacerlo.

El uso del correo, y uso del internet las mismas limitaciones que establece el Código de Trabajo y nuestro reglamento interno está contemplado en estos lineamientos.

El uso de los celulares que se le entregaron a los compañeros, o que algunos compañeros mantienen acá en la oficina de cómo se deben utilizar y para qué finalidad cada uno de acuerdo con sus funciones.

El uso informático de los datos, en los lineamientos se va hace muy insistentes el revelar claves y el brindar información a terceros que no esté autorizado. Se hace mención de los sistemas que actualmente tenemos acceso que son SIPO, SABEN, SINIRUBE, EQUIFAX.

Se establece las consecuencias o en caso de que se de alguna situación la responsabilidad civil laboral, o penal en la que incurre esa persona trabajadora y como nos vamos a regir a través del Código de Trabajo y el reglamento interno.

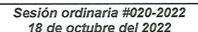
La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que en esta parte se debería agregar también o de otras bases de datos que sean fuente de otra institución más si hay un Convenio, y que no se limite al uso de la información para los fines solicitados de esas bases de datos, sino también de las otras en el marco de un convenio.

Por otra parte, la señora Andrea Esquivel Hernández comenta sobre las disposiciones adicionales, aquí se está poniendo como un punto en el momento que se liquide una persona ya sea por renuncia o por despido de cual va a hacer el protocolo para que entregue la información que ha generado en su relación laboral.

El último punto fue recomendación de la abogada laboral el hecho de que estén interrumpidos el acceso algunos de los sistemas no significan que se interrumpa el servicio que se da; a nivel de funciones nosotros no estamos limitados el uso de una computadora o de un sistema.

Seguidamente, la señora Silvia Gómez Cortés menciona que este lineamiento nace a raíz del Convenio con Sinirube y como el Fideicomiso no contaba con los elementos para el uso del sistema informático se vio la necesidad de implementarlo.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si los equipos están plaqueados. La señora Margarita Fernández Garita comenta que si están plaqueados.



La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo hace una pregunta con respecto al tema de la confidencialidad viene explícito que también se debería por recomendación que continué posterior a la finalización de su puesto. La señora Silvia Gómez Cortés menciona que esto está en los contratos de trabajo.

La señora Andrea Esquivel Hernández indica que el contrato con Sinirube dice que hay 5 años posterior a que se termina la relación laboral todavía esa confidencialidad. La señora Andrea Esquivel Hernández pregunta si quieren que se incorpore aquí de esta forma, pero como dice la señora Silvia Gómez Cortés esto está en los contratos de trabajo.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si estos contratos tienen plazos. La señora Margarita Fernández Garita indica que los contratos de trabajo son por tiempo indefinido.

La señora Andrea Esquivel Hernández indica que es importante mencionar que nosotros como funcionarios tenemos que firmar un contrato de confidencialidad con Sinirube. La señora Margarita Fernández Garita menciona que cada uno tiene un compromiso.

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que para futuros contratos se debe agregar confiabilidad de información de otros entes.

La señora Margarita Fernández Garita indica que vale la pena dejar un acuerdo que se instruya al Fiduciario de hacer las adendas que correspondan a los contratos de trabajo vigentes.

Se somete a votación los lineamientos para el uso de los sistemas de información y equipos de trabajo de la Unidad Ejecutora del Fideimas.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°148-2022: Con la recomendación técnica de la Unidad Ejecutora y del Fiduciario Banco de Costa Rica, se dar por aprobado los "LINEAMIENTOS PARA EL USO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EQUIPOS DE TRABAJO DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL FIDEICOMISO BCR-IMAS-BANACIO/73-200". Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°149-2022: Se instruye al Banco de Costa Rica en calidad de Fiduciario del Fideicomiso BCR-IMAS Banacio 73/2002 verificar y hacer las adendas que correspondan a la luz de los lineamientos para guardar la confidencialidad y la seguridad de los datos. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo, la señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

ARTÍCULO SÉTIMO: PRESENTACIÓN AVANCE EN LA ORGANIZACIÓN DE LA FERIA NAVIDEÑA IMAS-FIDEIMAS.

A continuación, la señora Margarita Fernández Garita presenta el avance de la organización de la Feria Navideña IMAS-FIDEIMAS.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que la Feria se trasladó para los días 13, 14,15 de diciembre del 2022; y las nuevas fechas se ven el día de hoy en el Consejo Municipal.

La señora Margarita Fernández Garita le solicita a la señorita Karla Pérez Fonseca que en el mismo oficio IMAS-SGDS1773-2022 que se hizo se les informe a las áreas regionales el cambio de fechas para la realización de la Feria.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que en conjunto con la señora Carolina Barquero Mora están trabajando en el financiamiento de la Feria; si bien cierto se había considerado casi que el 100% de los gastos con el patrocinio del Banco Nacional, ellos indican no nos pueden financiar el 100%.

Sesión ordinaria #020-2022 18 de octubre del 2022

Howund

Se hizo una proyección de lo que se le solicitó al Banco Nacional para toldos, trámites y patentes, planta eléctrica, impresión de logotipos, instalación eléctrica, tarima, sillas, mesas, mantelería, limpieza, seguridad, cabinas sanitarias, seguridad ocupacional, sonido animación; todo sumaba alrededor de ¢20 millones (veinte millones de colones), pero el Banco Nacional comunicó que el patrocinio solo es hasta ¢10 millones (diez millones colones). Ya se tenía conversaciones con MasterCard y ellos están dispuestos en ayudamos con el resto.

La señora Margarita Fernández Garita menciona las fuentes de financiamiento para la Feria navideña IMAS-Fideimas los cuales son:

- 1. Banco Nacional un monto de ¢9,0 millones (nueve millones de colones) que suman los rubros para limpieza, trámites, seguridad, cabinas sanitarias, el Banco Nacional está volviendo a recotizar estos rubros, aunque tuvo dos facturas proformas de gastos en total.
- 2. MasterCard un monto de ¢6,0 millones (seis millones de colones) y el BCIE a través de MasterCard se le llega a un programa que tiene el Banco Centroamericano. Se tuvo una reunión con MasterCard y el BCIE ayer y es un programa que ellos tienen para emprendedores y se llama Dinámica, entonces están dispuestos a dar \$10.000 (diez mil dólares) pero tiene que mediar un concurso de emprendedores de los 10 mejores proyectos; y a través de MasterCard forman un jurado y hacen las bases de postulación y esto se circula a 130 emprendedoras y las que cumplan de acuerdo a una rúbrica de innovación, reciclaje, temas amigables con el ambiente. Ellos están dispuestos a dar \$250 dólares a los 10 mejores proyectos y esto hace más atractivo la feria; y va a haber una comisión evaluadora independiente de nosotros para la escogencia de los 10 mejores proyectos. Esto significa que este patrocinio también puede cubrir ellos alimentación y para las camisetas alusivas a la feria.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta si la alimentación es para los tres días y que sería. La señora Margarita Fernández Garita comenta que sería un almuerzo y un refrigerio ya sea en la mañana o en la tarde, y le parece que sea en la tarde.

Por otra parte, la señora Margarita Fernández Garita indica que así se lograría el financiamiento total de la Feria con estos aliados estratégicos; y MasterCard tiene también programas con Enfoque de Género y están muy metidos con programas de mujeres con Enfoque de Género. También MasterCard es parte de todas conectadas y estos se va a lanzar el día de la inauguración, y resulta que Microsoft y MasterCard son parte de todas conectadas ONU Mujeres.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se está con lo del tamaño de los toldos de la Feria. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pegunta que si tomaron en consideración la propuesta que se les había enviado de los toldos. La señora Margarita Fernández Garita indica que si lo tomaron en cuenta; se conversó con la señora de la Municipalidad que está realizando una feria una semana antes y mandó las especificaciones de los toldos de ellos, se tiene la referencia de la empresa que puso los toldos en la Feria 2019, nos estamos llenando de información de tal manera para que todo salga bien.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que lo que pondría el FIDEIMAS para la Feria, prácticamente estaríamos asumiendo ¢350,0 mil (trescientos cincuenta mil colones).

En cuanto a las listas de las posibles personas se está dando prioridad a las mujeres de la plataforma Hecho por Mujeres que estén en la feria siempre y cuando de ellas no participen en otras ferias; y el 21 de octubre se están recibiendo todas las listas por parte de las Áreas Regionales del IMAS, y se le pidió a los Promotores de trabajar de manera conjunta.

La señora Margarita Fernández Garita comenta hay una preocupación de las áreas regionales tienen casos potenciales para la Feria solo que hay que meter un empujón económico, esto lo manifestó el Área Regional Huetar Norte, el Área Regional de Limón. La señora Margarita Fernández Garita indica que en casos excepcionales se les pudiera ayudar a las personas. La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta cuantos son los casos excepcionales en el área Huetar Norte y en Limón. La señora Margarita Fernández Garita, la señorita Karla Pérez Fonseca indica que es en todo el País.

Sesión ordinaria #020-2022 18 de octubre del 2022

La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que hay que ver cuando ya estén seleccionadas ver el tipo de pobreza, donde viven, si tienen familiares acá donde pueden o no quedarse y tal vez ofrecerles algo; porque si hay casos complicados. La señora Alejandra Rojas Núñez comenta que tal vez pude conseguir ¢200,000.00 (doscientos mil colones), ¢300,000.00 (trescientos mil colones), pero no es nada oficial para algunas mujeres que tengan casos así, y sería para pagos de viáticos usuarias; e indica que no les puede dar ahorita el monto exacto, pero si buscó algo para esto.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que el mensaje para la señora Yorleni León Marchena es que estamos haciendo las instituciones todo lo posible para que vengan casos representativos, en donde las Ferias son prácticamente una imagen institucional importante de lo que hace el IMAS, de los procesos de encadenamiento que hace la institución y que se está haciendo un esfuerzo todas las instituciones que estamos involucrados y como el caso de Fideimas que no va a tener que desembolsar casi que nada, y el INAMU viendo para buscar viáticos de algunas mujeres, y que se va esperar que lleguen la información de las listas para ver si hay esos casos excepcionales que pudiéramos apoyados donde no se pueda cubrir. El mensaje sería que se están viendo algunos casos excepcionales que podrían ser financiados con el INAMU que se está buscando el apoyo y que ellos están en la mejor anuencia de colaborar, y también se está valorando en las personas que tenga el hospedaje por algún familiar.

La señorita Lixiana Vásquez Hidalgo pregunta qué pasaría si las áreas regionales contraten un transporte que inicie desde equis punto y vaya recogiendo gente; tal vez se podría costear un bus propiamente y no darle un desglose a ellos para que no haya diferencial y por ahí sopesar el conflicto de intereses que podríamos entrar de que algunas personas sepan y otros no; y las áreas regionales facilitarles el presupuesto que se les pueda asignar y no sabe cuál es específicamente el procedimiento. La señorita Karla Pérez Fonseca le pregunta a la señora Margarita Fernández Garita si esto sale del presupuesto del área regional. La señora Margarita Fernández Garita indica que si sale del presupuesto; el contratar un bus en un área regional por la cuantía no pasa por SICOP puede ser que pase por Caja Chica y no sabe si todavía las áreas regionales tienen caja chica.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que hay que priorizar lo que significa viáticos, serían para las áreas regionales Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca; Puntarenas; y las áreas regionales Cartago, Heredia, Alajuela, San José no se pagan viáticos, se va buscando la priorización como la Brunca, Chorotega, Huetar Norte, Puntarenas y Limón son las prioridades más largas e inclusive Heredia se puede estar pensando en Sarapiquí, o Alajuela Peñas Blancas; pero mientras no se tengan las listas.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que cuando llegan las listas se ve la categoría de productos, ver que no vengan compra ventas y esto no entra en la feria, se ve el equilibrio a nivel de los programas porque se tiene un compromiso con el Banco Nacional de una cuota de tanto porque está condicionado el patrocinio y se ve que efectivamente se tiene representatividad en la Feria a nivel general, ver el tema de comidas. Se tiene una lista oficial, pero se tiene una lista de reemplazos. Y el Banco de Costa Rica podría colaborar con cuademos, lapiceros para incluirlos en los paquetes de las beneficiarias.

La señora Alejandra Rojas Núñez pregunta para cuando van a estar los listados. La señora Margarita Fernández Garita comenta se dio fecha para el 21 octubre, y si se puede el lunes tener un primer borrador el lunes de las listas que nos mandaron.

La señora Margarita Fernández Garita indica que esto sería el avance de la presentación de la Feria Navideña IMAS-Fideimas, e indica que se va a ir trayendo para la sesión del Comité Director del primero de noviembre lo de la feria.

Se somete a votación la propuesta de acuerdo la Feria Navideña IMAS-Fideimas

Por lo tanto, el Comité Acuerda: Acuerdo en firme N°150-2022: Dar por conocido el segundo informe de la organización de la Feria Navideña IMAS-FIDEIMAS 2022 presentado por la Unidad Ejecutora. Acuerdo en firme con cuatro votos a favor de la señorita Lixiana Vásquez Hidalgo; la señora Margarita Fernández Garita; la señorita Karla Pérez Fonseca; y la señora Alejandra Rojas Núñez.

glowino

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que para la próxima sesión del Comité Director se presenta el tema de articulación Fideimas Socio Productivo, y la presentación del BCR del tema sobre la pérdida de riesgo esperada.

La señora Margarita Fernández Garita comenta que se tuvo una reunión de trabajo de lo que había solicitado la señora Yorleni León Marchena que era buscar los perfiles de entrada y salida de los que pasan por los programas de nosotros, se ha trabajado en algunos borradores y hay que conjuntar y para la sesión de Comité Director del primero de noviembre traer un adelanto sobre este tema.

Finalmente, el Comité Director del Fideicomiso BANCO DE COSTA RICA-IMAS-BANACIO/73-2002 da por concluida la Sesión ordinaria N°020-2022 y cierra la sesión al ser las 11:11 am.

Lixiana Vasquez Hidalgo

Rep. de la Presidenta Ejecutiva del IMAS

Cédula 2-734-468

Alejandra Rojas Nuñez Rep. Ministra del INAMU

Cédula 3-417-520

Margarita Fernández Garita Gerencia de la Unidad Ejecutora

Cédula 3-265-077

Karla Pérez Fonseca

Rep. Subgerencia de Desarrollo Social

Cédula 2-498-736

